



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE
EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
(FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7,
CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (CIRCULAR
EXTERNA 029 DE 2014)**

Señores
Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Confianza Plus (9-2-13174) (Fondo de Inversión Colectiva), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y otro resultado integral, cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos,

planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Confianza Plus (9-2-13174), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

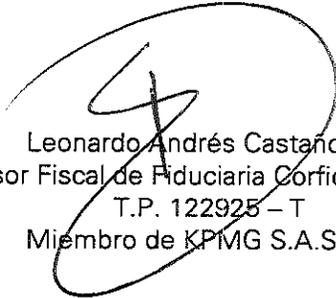
Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo de Capital Privado al y por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, y sus respectivas notas explicativas, se anualizaron exclusivamente para propósitos de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mis informes de fecha 17 de febrero de 2016 y 20 de agosto de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:

- a) La contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de la Fiduciaria, se ajustan al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Fiduciaria Corficolombiana S.A., que administra el Fondo de Inversión Colectiva, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo de Inversión Colectiva.



Leonardo Andrés Castaño Cruz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 122925 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de febrero de 2017

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CONFIANZA PLUS (9-2-13174)

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

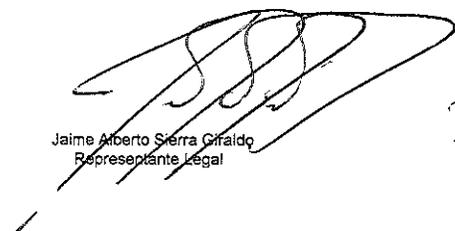
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016

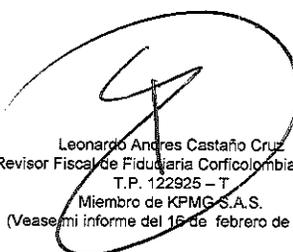
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	2016	2015
Activo			
Efectivo	6	\$ 86,331,567	37,277,726
Activo financiero de inversión			
Certificados de Deposito a Termino - CDT		81,685,395	37,814,530
Inversiones a Valor Razonable		19,318,840	7,217,497
Cuentas por cobrar		101,004,235	45,032,027
Impuesto corriente - Gravamen a los movimientos financieros		503,963	60,810
Total Activos		\$ 187,839,765	82,370,663
Pasivo			
Cuentas por pagar			
Comisión Fiduciaria	8	\$ 195,706	102,313
Proveedores		11,741	13,558
Impuesto Corriente			
Retenciones		4,859	3,821
Gravamen al movimiento financiero		2,182	528
Recursos no aplicados		154,760	-
Total Pasivos		\$ 369,248	120,220
Activos Netos			
Activos Netos de los Inversionistas		\$ 187,470,517	82,250,443

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros


Jaime Alberto Sierra Cifaldo
Representante legal


Johanna Patricia Alonía Aguirre
Contadora
T.P. 117717 - T


Leonardo Andres Castaño Cruz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 122925 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 16 de febrero de 2017)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CONFIANZA PLUS (9-2-13174)

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Estado de Resultado y otro resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre 2016

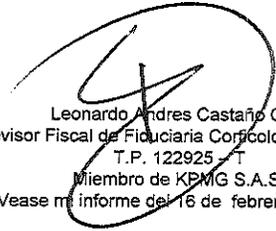
(Expresado en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de Operaciones Ordinarias		
Por valoración de inversiones a valor razonable, neto	\$ 5,067,005	5,061,909
Operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	3,653,657	3,827,487
Por Venta de inversiones, neto	<u>-</u>	<u>118,555</u>
	8,720,662	9,007,951
Otros Ingresos de Operaciones Ordinarias		
Recuperaciones	-	6,029
Rendimientos por anulaciones	<u>1,526</u>	<u>1,648</u>
	1,526	7,677
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	\$ <u>8,722,188</u>	<u>9,015,628</u>
Gastos de Operaciones Ordinarias		
Comisiones fiduciaria	\$ 1,834,308	3,084,784
Servicios de administración e intermediación	63,916	10,668
Por Venta de inversiones, neto	<u>19,482</u>	<u>-</u>
	1,917,706	3,095,452
Otros Gastos de Operaciones Ordinarias		
Honorarios	20,737	11,731
Impuesto corriente - gravamen al movimiento financiero	13,092	40,553
Generación y distribución de extractos	<u>78</u>	<u>36</u>
	33,907	52,320
Total Gastos de Operaciones Ordinarias	\$ <u>1,951,613</u>	<u>3,147,772</u>
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	<u>6,770,575</u>	<u>5,867,856</u>
Otro resultado integral	-	-
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y otro resultado integral	\$ <u>6,770,575</u>	<u>5,867,856</u>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros


Jaime Alberto Sierra Giraldo
Representante Legal


Johanna Patricia Alomia Aguirre
Contadora
T.P. 1177/17 - T


Leonardo Andres Castaño Cruz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 122925 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de febrero de 2017)

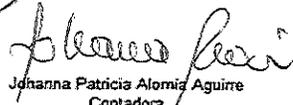
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

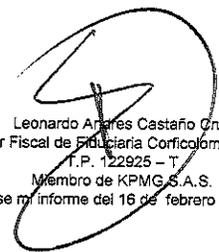
Estado de flujos de efectivo
 Por el año que terminó el 31 de diciembre 2016
 (Expresado en miles de pesos)

	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 6,770,575	5,867,656
Conciliación entre el incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo		
Valoración de inversiones, neto	(5,067,005)	(5,061,909)
Utilidad en venta de inversiones, neto	-	(118,555)
Recuperaciones	-	(6,029)
	<u>(5,067,005)</u>	<u>(5,186,493)</u>
Cambio en Activos y Pasivos netos:	<u>1,703,570</u>	<u>681,363</u>
Inversiones	(50,924,685)	110,523,596
Cuentas por pagar	249,028	(97,900,415)
Cuentas por cobrar	(443,053)	12,985
(aportes - retiros) Activos netos	98,449,499	(175,639,614)
Efectivo neto provisto las actividades de operación	<u>49,053,841</u>	<u>(162,322,065)</u>
Efectivo al inicio del período	37,277,726	199,599,811
Efectivo al final del período	<u>\$ 86,331,567</u>	<u>37,277,726</u>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros


 Jaime Alberto Sierra Giraldo
 Representante Legal


 Johanna Patricia Alomia Aguirre
 Contadora
 T.P. 117717 - T


 Leonardo Andres Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122925 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 16 de febrero de 2017)

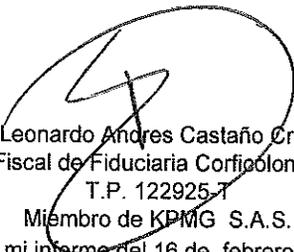
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
 Por el año que terminó el 31 de diciembre 2016
 (Expresado en miles de pesos)

	<u>Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 252,022,202
Aportes	3,930,765,683
Retiros	(4,106,405,298)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	5,867,856
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ <u><u>82,250,443</u></u>
Aportes	2,035,379,091
Retiros	(1,936,929,592)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	6,770,575
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ <u><u>187,470,517</u></u>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros


 Jaime Alberto Sierra Giraldo
 Representante Legal


 Johanna Patricia Alomia Aguirre
 Contador
 T.P.117717-T


 Leonardo Andres Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122925-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Vease mi informe del 16 de febrero de 2017)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en miles de pesos)

Nota-1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierta Confianza Plus (en adelante la El Fondo de Inversión Colectiva) es un patrimonio independiente. La Sociedad Administradora es Fiduciaria Corficolombiana S.A. La autorización del reglamento del el Fondo de Inversión Colectiva Abierta Confianza Plus fue dada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 02 de marzo de 2009 con número de radicación 2008089185-009, con domicilio en Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 No 26-45 Piso 1 y 14.

El Fondo de Inversión Colectiva (antes Cartera Colectiva) por ser de naturaleza abierta, permite que los inversionistas entreguen recursos y rediman su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en la cláusula 4.4 (redención de derechos) del reglamento.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva (antes cartera colectiva) se compone exclusivamente por valores de contenido crediticio, denominados en moneda nacional o unidades representativas de moneda nacional, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE- calificados por una sociedad legalmente habilitada para el efecto con mínimo de grado de inversión, salvo los títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación, por el Banco de la República o por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN, los cuales no requerirán calificación. El plazo máximo promedio ponderado para el vencimiento de los valores en que invierta el Fondo de Inversión Colectiva (antes cartera colectiva) no podrá superar los 2 años.

No será admisible la inversión directa o indirecta de los recursos del Fondo de Inversión Colectivo (antes cartera colectiva abierta) en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador de una titularización sea la matriz, las subordinadas de ésta o las subordinadas de la sociedad administradora.

Los bienes del Fondo de Inversión Colectiva (antes cartera colectiva) no hacen parte del patrimonio de la Sociedad Administradora, y por consiguiente constituirán un patrimonio independiente y separado de ésta, destinado exclusivamente al desarrollo de las actividades descritas en el reglamento y al pago de las obligaciones que se contraigan con respaldo y por cuenta del Fondo de Inversión Colectiva (antes cartera colectiva), sin perjuicio de la responsabilidad profesional que le asiste a la Sociedad Administradora por la gestión y el manejo de los recursos. En consecuencia, los bienes del Fondo de Inversión Colectiva (antes cartera colectiva) no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y están excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse, para efectos de cualquier procedimiento mercantil, o de otras acciones legales que puedan afectar a su administrador. Cada vez que la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo de Inversión Colectiva (antes cartera colectiva), se considerará que compromete únicamente los bienes de la misma.

Por la administración del Fondo de Inversión Colectiva (antes Cartera Colectiva), la Fiduciaria cobra una comisión previa y fija de 1,50% nominal anual día vencido descontada diariamente sobre el valor neto o el patrimonio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva (antes Cartera Colectiva). La Fiduciaria no garantiza a los destinatarios de los encargos fiduciarios un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante el fideicomitente hasta por la culpa leve.

Durante el año 2016, no se presentaron modificaciones al reglamento del el Fondo de Inversión Colectiva.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1242 de 2013, el cual sustituyó la Parte 3ª del Decreto 2555 de 2010 y modificó el régimen jurídico de las Carteras Colectivas, las cuales a partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto, pasan a denominarse Fondos de Inversión Colectiva (en adelante FIC'S), se solicitó la aprobación del ajuste del reglamento de Cartera Colectiva Abierta Confianza Plus el 19 de mayo de 2015 con número de radicación 2014116107-005 para el FIC Confianza Plus. A partir del 1 de julio de 2015, se aplica modificación en la cartera colectiva.

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva (antes Cartera Colectiva Abierta Confianza Plus), tendrá una duración igual a la de la Sociedad administradora.

El Fondo de Inversión Colectiva (antes Cartera Colectiva) lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1243 de 2013, que regula la actividad de custodia de valores; la fiduciaria contrato los servicios de Cititrust para realizar dicha actividad para el Fondo de Inversión Colectiva.

La Fiduciaria celebró un contrato de prestación de servicios con Consultorías en Riesgo Corporativo Ltda el día 16 de octubre de 2015, el cual su duración es hasta que las partes lo consideren necesario con el objetivo de realizar una auditoria externa a los fondos de inversión colectiva con el cumplimiento del Decreto 1242 de 2013 y los aspectos regulatorios. El valor del contrato fue pactado en cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes pagaderos mensualmente. Las prestaciones de los servicios se iniciaron con la firma del contrato y la vigencia del mismo será hasta que las partes lo consideren necesario.

Las obligaciones de la consultoría incluyen responder de manera verbal o escrita todas las consultas realizadas por la fiduciaria, asistir a reuniones que la fiduciaria programe, realizar todas las actividades adicionales para cumplir cabalmente y de manera diligente la prestación del servicio; mantener permanente informado a la fiduciaria sobre los aspectos relevantes con la asesoría, revisar la Gestion de Riesgos y el Control Interno de la entidad de conformidad con la: Gestion de Riesgos, Prevención del Lavado de Actives y Financiación del Terrorismo, Control interno y Gobierno Corporativo, Comité de Riesgos, Coberturas y Supervisión del Personal, revisar el Gobierno Corporativo de la entidad frente a la: Estructura organizacional, Revisión de Aetas, Seguimiento a Debilidades y Conflictos de interés, apoyar a la entidad en los Tramites y Requerimientos de los Entes de Control: Contestación de los requerimientos respecto a los Fics, efectuar seguimiento a los compromisos u obligaciones frente a los requerimientos, Revisar las reformas de los reglamentos de los FICs y Validar los nuevos reglamentos de los FICs.

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de la unidad:

	2016	2015
Valor de la unidad	13,451	12,696
Número de unidades	13,937	6,479
	\$ 187,470,517	82,250,443

Nota-2. Declaración de cumplimiento con las normas de contabilidad de información financiero aceptadas en Colombia.

Marco técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2101, 2131 y 2132 de diciembre de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2015 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2015 por el IASB.

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Fondo aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Nota-3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los periodos presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de Medición.

Los estados financieros del fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la siguiente partida importante incluida en el estado de situación financiera:

- Inversiones a Valor Razonable por Resultados e Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregados en Operaciones de Mercado Monetario (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

(b) Moneda Funcional y de presentación.

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de los "Fondos de Inversión Colectiva". Toda la información es presentada "en miles de pesos colombianos" y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

(c) Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Realizada la evaluación se determinó que para los presentes periodos contables no existen juicios críticos que podrían tener un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros; en razón al modelo del Fondo.

(d) Instrumentos Financieros

Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p> <p>Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los</p>

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión. Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

Deterioro (provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor (Capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)).

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación	Valor máximo (%)
Largo Plazo	
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación	Valor máximo (%)
Corto Plazo	
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables.

Estimación de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de Precios oficial para el Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva es Infovalmer y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Infovalmer (Información confidencial Propiedad de Infovalmer), los precios promedio y estimado se calculan así:

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

Consideramos que para el 31 de diciembre 2016 la jerarquía de los precios se revelara así:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelaran como Nivel 1 los títulos que SI tengan un mercado activo y valorado con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Infovalmer.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelaran como Nivel 2: ✓ Los títulos que NO tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el Precio Promedio o Precio de Mercado reportado por Infovalmer ✓ Todos los títulos valorados con el Precio Estimado y/o Precio Teórico reportado por Infovalmer.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	No se revelara ningún título en esta categoría, ya que la metodología utilizada por Infovalmer no utiliza para el cálculo de

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

		los precios reportados insumos no observables. Y Todos los insumos utilizados para valorar los instrumentos derivados son observables en el mercado.
--	--	--

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2016 y 2015 sobre bases recurrentes.

2016

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos del gobierno Colombiano	16,892,540	-	-	16,892,540
Certificados de Depósito a Término	-	84,111,695	-	84,111,695
Total Activos	16,892,540	84,111,695	-	101,004,235

2015)

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos del gobierno Colombiano	6,787,365	430,132	-	7,217,497
Certificados de Depósito a Término	-	37,814,530	-	37,814,530
Total Activos	6,787,365	38,244,662	-	45,032,027

Como se mencionó anteriormente los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedores de Precios Oficial, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos calificados y Certificados de Depósito a Término Fijo (CDTs) de entidades del sector financiero, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones podrían ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Sin embargo este tipo de ajuste aun no es permitido por la normativa local y por tanto para ningún periodo se realizó dicho ajuste.

Durante los periodos que se reporta, el Fondo no realizó transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, mencionadas anteriormente.

(e) Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del Estado de Flujos de Efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

(f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar del FIC, están compuestas por pagares e intereses. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden a valor razonable que a su vez no difiere al valor de la transacción, menos cualquier deterioro del valor de acuerdo al método de pérdida incurrida.

Las cuentas por cobrar son evaluadas mensualmente para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

El deterioro se presenta cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero transcurra 180 días, este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo a la evaluación respectiva, según los siguientes rangos de deterioro:

Plazos	% de deterioro en intervalo
0-180	0%
Mayor a 180	100%

(g) Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones.

(h) Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del fondo de inversión colectiva vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha, estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del fondo han sido considerados como activos netos por:

(continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- El inversionista del fondo únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del fondo en el momento de su liquidación.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos ó en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

(i) Ingresos de Operaciones Ordinarias

El Fondo de Inversión Colectiva reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación:

Se reconoce ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses y rendimientos por anulaciones.

(ii) Gastos de operaciones Ordinarias

Los gastos están compuestos por comisiones, honorarios, impuestos y tasas.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

(k) Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 Estatuto Tributario. Ni contribuyente de industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente del 7% sobre los rendimientos entregados a los inversionistas artículo 368-1 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la auto retención de Cree de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define el artículo 1 del Decreto 3048 de 27 de diciembre de 2013.

(l) Activos netos de los inversionistas por rendimientos

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones

4.1. Otras normas emitidas

A continuación se relacionan las normas emitidas aplicables para el año 2016:

Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

En el segundo semestre de 2016 fue emitido el Decreto 2131 por el Ministerios de Comercio, Industria y Comercio el cual modifica el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, modificando el marco técnico normativo incluyendo las modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: NIC 18 – Ingreso. NIC 11 - Contratos de construcción. CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y consideraciones de avances.	Aclaraciones	Provee requerimientos sobre qué tipo de cambio utilizar en la presentación de informes de transacciones en moneda extranjera (tales como las transacciones de ingresos) cuando el pago se realiza o se recibe por adelantado. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016 con aplicación a partir del 1 de enero de 2018.
NIC 7 Estado de Flujos Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIIF 9 Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Fase 2: Metodología de deterioro. Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de

(continúa)

12
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
--	--	--

Nota 5. Administración del Riesgo

5.1 Administración y gestión del riesgo

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgo financiero: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez". Anexo 3 "Metodología Para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva (Fics) Abiertos sin Pacto de Permanencia." Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado". Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX "Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería" y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo". Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgos cuyos miembros son invitados permanentes de la matriz Corficolombiana S.A, la alta dirección y el Front Office que mensualmente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de los modelos descritos posteriormente y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva del La Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo, son consistentes con el reglamento de la Fondos de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria. Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVer), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado. Este VeR es con un horizonte de 1 día.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días. Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

1. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

Al 31 de diciembre de 2016 el Valor en Riesgo y el Valor en Riesgo Condicional de los títulos de renta fija calculados con la metodología interna son de \$80,604 y \$92,346 respectivamente. De otra parte, por cada punto básico que se muevan las tasas de interés, los títulos de renta fija tendrían un movimiento en su valor de mercado de \$6,239.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad por medio del Valor en Riesgo Modelo Estándar para 31 de diciembre 2016 y 2015:

FACTORES DE RIESGO	VALOR EN RIESGO	
	2016	2015
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 1	71,072	7,233
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 2	17,555	6,560
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 3	5,923	2,020
TASA DE INTERES IPC	14,481	91,980
VALOR EN RIESGO TOTAL	118,836	144,266

(continúa)

2. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El Fondo de Inversión Colectiva no tiene operaciones internacionales y no cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional.

b. Riesgo de Crédito:

El Fondo de Inversión Colectiva está expuesto al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesta el Fondo de Inversión Colectiva resulta de las inversiones en títulos de deuda. El Fondo también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política del Fondo para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de A o (BBB- Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva a diciembre de 2016 y de 2015.

Títulos de deuda por categoría de calificación	2016		2015	
AAA	81,685,395	81%	31,799,570	71%
Nación	19,318,840	19%	7,217,497	16%
AA+	-	0%	6,014,960	13%
Total	101,004,235	100%	45,032,027	100%

Como se puede apreciar, el valor patrimonial del Fondo de Inversión Colectiva presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre 2016, puesto que el 100% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación AAA o es riesgo Nación.

(continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito del Fondo de Inversión Colectiva diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre 2016 y 2015, es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo Activo	2016	2015
Títulos de Deuda	101,004,235	45,032,027

Ninguno de estos activos está en mora o deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos del Fondo de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

c. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que del Fondo de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 7 días, según lo establecido en el modelo interno de la Fiduciaria. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y un requerimiento de liquidez, calculado a través de un máximo retiro probable estadístico, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo. La Gestión se realiza con un modelo interno puesto que el Estándar es para Fondos de Inversión Colectiva sin pacto de permanencia.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad. También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual a diciembre 2016 y 2015:

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

2016

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	38,676,050	38,860,495	20,361,790	3,105,900	-	101,004,235

2015

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	8,575,380	29,856,117	6,089,895	510,635	-	45,032,027

Se presenta a continuación la situación del portafolio, en materia de los indicadores de riesgo de liquidez, calculado según el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia con corte al 31 de diciembre 2016, se muestra la proporción de nivel de efectivo, la proporción de recursos líquidos a un día, así como la proporción de liquidez de 30 días respecto del valor del fondo y el nivel de activos líquidos respecto a los requerimientos de liquidez estimados del fondo:

Tipo de Indicador de Liquidez	31 de diciembre de 2016	%
Nivel de Efectivo	86,162,003	45.97%
Proporción de Recursos Líquidos	86,162,003	45.97%
Proporción de Liquidez 30 días	124,997,694	66.69%
Indicador de Riesgos de Liquidez		560.68%

Se puede apreciar que el Fondo de Inversión Colectiva posee Activos líquidos de alta Calidad para responder a un máximo retiro probable ya que el indicador de riesgo de liquidez está muy por encima del 100%.

d. Riesgo Operativo

La Fiduciaria cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgo Operativo, la cual se encuentra bajo la Gerencia Financiera, Administrativa y Riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Fiduciaria cuenta con políticas y metodologías diseñadas en busca de una adecuada gestión y monitoreo de la exposición. La gestión del riesgo operacional se ha integrado como un elemento fundamental para que los dueños de proceso administren sus exposiciones de manera proactiva y eficiente, al estar alineada al modelo de autogestión, permitiendo reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación a través de la definición y ejecución de los diferentes planes de acción.

(continúa)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Nota 6. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo

	2016	2015
Cuentas Bancarias		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 7,534,282	2,414,543
Banco Popular S.A.	9,621,446	2,581,581
Banco Santander S.A.	1,291,535	1,319,718
Bancolombia S.A.	1,391,807	899,340
Banco Citibank S.A.	803,391	1,113,495
Banco Sudameris - Tequendama - GNB S.A.	15,915,610	818,231
Banco BBVA Colombia S.A.	1,679,505	1,983,295
Banco Helm Bank S.A.	686,600	196,820,862
Banco Colpatria S.A.	544,529	1,212,072
Banco de Occidente S.A.	10,695,875	(181,149,660)
Banco Caja Social S.A.	82,169	1,764,696
Banco Agrario S.A.	1,878,130	549,365
Banco Davivienda S.A.	2,739,403	2,527,235
Banco Av Villas S.A.	28,513,920	1,399,353
Banco Pichincha	1,379,319	1,145,061
Banco Santander de Negocios S.A.	1,574,048	1,878,539
	<u>\$ 86,331,567</u>	<u>37,277,726</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes.

	2016	2015
Calidad Crediticia		
AAA	\$ 84,952,248	36,132,665
AA-	<u>1,379,319</u>	<u>1,145,061</u>
	<u>86,331,567</u>	<u>37,277,726</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen restricciones sobre el disponible.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota-7. Activo financiero de inversión

El siguiente es el detalle del activo financiero de inversión:

	2016	2015
A Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Títulos de Tesorería –TES	\$ 19,318,840	7,217,497
Certificados de Depósito	81,685,395	37,814,530
	<u>\$ 101,004,235</u>	<u>45,032,027</u>
Total Inversiones	<u>\$ 101,004,235</u>	<u>45,032,027</u>

Calificación inversiones a valor razonable

La siguiente es la calificación de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva:

Títulos de deuda por categoría de calificación	2016		2015	
AAA	81,685,395	81%	31,799,570	71%
Nación	19,318,840	19%	7,217,497	16%
AA+	-	0%	6,014,960	13%
Total	101,004,235	100%	45,032,027	100%

Maduración de las inversiones

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones:

2016

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	38,676,050	38,860,495	20,361,790	3,105,900	-	101,004,235

2015

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	8,575,380	29,856,117	6,089,895	510,635	-	45,032,027

El Fondo de Inversión Colectiva cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

No existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2016.

(continúa)

20
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIANZA PLUS (9-2-13174)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Nota-8. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	2016	2015
Comisiones (1)	\$ 195,706	102,313
Proveedores	11,741	13,558
Retenciones y Aportes Laborales	4,859	3,821
Gravamen a los Movimientos Financieros	2,182	528
Recursos No Aplicados	154,760	-
	<u>\$ 369,248</u>	<u>120,220</u>

- (1) Comisiones - Corresponde al valor a pagar a la Fiduciaria Corficolombiana S.A. por manejo y administración del Fondo de Inversión Colectiva.

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar:

Saldos a 31 de diciembre de 2016

	0 - 12 meses	Más de 1 año	Saldo
Comisiones (1)	\$ 195,706	-	195,706
Proveedores	11,741	-	11,741
Retenciones y Aportes Laborales	4,859	-	4,859
Retiros de Aportes y Anulaciones	-	-	-
Gravamen a los Movimientos Financieros	2,182	-	2,182
Recursos No Aplicados	154,760	-	154,760
Total	<u>\$ 369,248</u>	<u>-</u>	<u>369,248</u>

Saldos a 31 de diciembre de 2015

	0 - 12 meses	Más de 1 año	Saldo
Comisiones y Honorarios	\$ 102,313	-	102,313
Proveedores y servicios por pagar	13,558	-	13,558
Retenciones	3,716	-	3,716
Aportes Laborales	105	-	105
Cuentas por Pagar Diversas	528	-	528
Total	<u>\$ 120,220</u>	<u>-</u>	<u>120,220</u>

(continúa)

Nota-9. Contingencias

No existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva al cierre del 31 de diciembre de 2016.

Nota-10. Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos que requieren ser revelados.

Nota-11. Aprobación de Estados Financieros

El 2 de enero de 2017, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2016, del Fondo de Inversión Colectiva Abierto ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 353, de fecha 16 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.